



EXP-UNC 14607/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 132/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Sra. Victoria E. PAGANINI DE VELEZ** (No Docente) a la ciudad de Madrid (España), donde permanecerá por el lapso 16 al 24 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá a una reunión técnica en el marco de la AECID “Desarrollo e implementación de la Colección Digital de la Universidad Nacional de Córdoba” que se realizará en la ciudad de Madrid (España);

Que las actividades a desarrollar por la Sra. Paganini de Velez son de interés para esta Facultad;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Sra. Victoria E. PAGANINI DE VELEZ** (No Docente legajo 15.673) se traslade en comisión a la ciudad de Madrid (España) por el lapso 16 al 24 de mayo de 2009, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 15 de mayo de 2009.